



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2730

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a diversas autoridades para que de manera urgente y prioritaria, tomen medidas tendientes a investigar y sancionar los hechos de violencia acontecidos dentro del presente Proceso Electoral 2021, así como evitar que sigan ocurriendo; y en lo particular al Ejecutivo Federal, para que se abstenga de contribuir a crear condiciones de enrarecimiento en el ambiente político y social, asumiendo así una posición imparcial ya que se ha generado división y encono en la sociedad mexicana.

PRESENTADA POR: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (PAN).

LEÍDA POR: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de mayo de 2021.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 28 de mayo de 2021.



2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

2730

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0825/2021 II D.P.
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

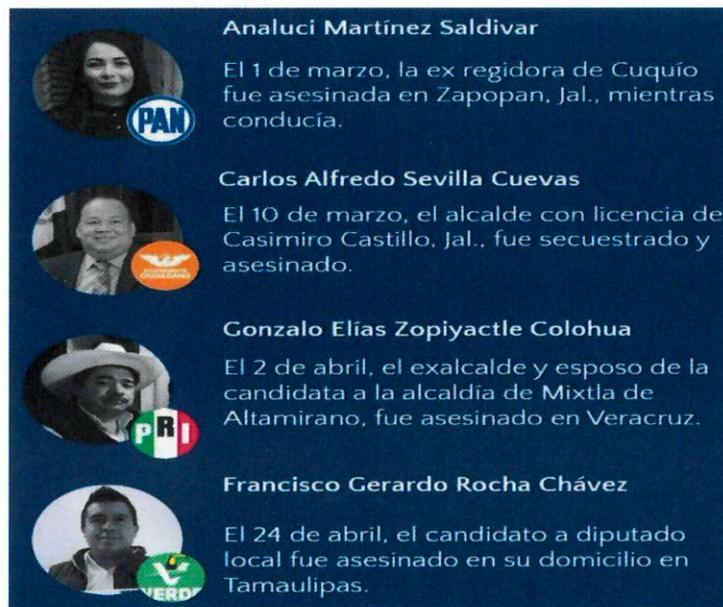
Urgente Resolución

BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 169 y 174 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar **Punto de Acuerdo con carácter de urgente resolución**, a efecto de exhortar a diversas autoridades para que de manera urgente y prioritaria, tomen medidas tendientes a investigar y sancionar los hechos de violencia acontecidos dentro del presente Proceso Electoral 2021 así como evitar que sigan ocurriendo, y en lo particular al Ejecutivo Federal, para que se abstenga de contribuir a crear condiciones de enrarecimiento en el ambiente político y social, asumiendo así una posición imparcial ya que se ha generado división y encono en la sociedad mexicana, lo anterior por las razones que se plasman en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según los últimos datos que han publicado diversos medios de comunicación, el presente proceso electoral se ha convertido en el proceso más violento que hemos vivido en nuestro país.

A diario, medios de comunicación nacionales dan cuenta de ello, y ahora incluso existen referencias internacionales serias de este flagelo, como por ejemplo, la agencia BBC MUNDO, al publicar que "Decenas de políticos que han sido asesinados en México durante la campaña de la elección intermedia" , donde se advierte que "...los casos que han registrado muestran que quienes están alrededor de las campañas -como militantes, activistas, funcionarios, o periodistas- están en riesgo: de 169 ataques, 143 tuvieron consecuencias fatales...", y aporta algunos ejemplos de estos trágicos acontecimientos, como los que a continuación se mencionan:



 	Analuci Martínez Saldivar El 1 de marzo, la ex regidora de Cuquiño fue asesinada en Zapopan, Jal., mientras conducía.
 	Carlos Alfredo Sevilla Cuevas El 10 de marzo, el alcalde con licencia de Casimiro Castillo, Jal., fue secuestrado y asesinado.
 	Gonzalo Elías Zopiyactle Colohua El 2 de abril, el exalcalde y esposo de la candidata a la alcaldía de Mixtla de Altamirano, fue asesinado en Veracruz.
 	Francisco Gerardo Rocha Chávez El 24 de abril, el candidato a diputado local fue asesinado en su domicilio en Tamaulipas.



2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Asimismo, señalo que ante tal circunstancia, en extremo grave, es necesario tomar acción y con ello buscar minimizar al máximo el problema de la violencia que se ha venido suscitando a lo largo del presente Proceso Electoral 2021, es por ello que resulta necesario un esfuerzo institucional bajo los principios del Estado de Derecho, de manera urgente y efectiva, bajo el contexto histórico que representa este periodo electoral para trazar el destino de nuestra Nación, tanto a corto como a largo plazo.

La violencia antes referida, que desafortunadamente abarca desde amenazas, grescas, lesiones e incluso homicidios, ha sido perpetrada en contra de candidatas y candidatos, y en ocasiones personas relacionadas con el propio Proceso, o aun gente ajena al mismo, estas víctimas denotan una clara vulneración de la ley y de la paz social, que nos enluta, nos horroriza y nos llena de vergüenza.

Destaco, que por desgracia, además de los datos, cifras y estadísticas que abundan, el ambiente de división y de polarización que se ha generado, por declaraciones realizadas por el Ejecutivo Federal en diversos momentos de este proceso electoral, han contribuido a crear un ambiente poco propicio para llevar procesos tan relevantes para el futuro del país como lo son las elecciones 2021. Es importante destacar que un Jefe de Estado, debe permanecer en todo momento imparcial ante estos procesos, así como evitar generar ambientes de polarización de carácter radical, y con ello procurar el desarrollo pacífico de las elecciones, para



bien de todas y todos, prevaleciendo una vocación institucional y democrática.

En días anteriores, durante la conferencia desde Palacio Nacional, se tocó el tema relativo a los actuales procesos electorales que se están llevando a cabo en México donde se señaló a los medios de comunicación como uno de los factores responsables de la magnificación del panorama en cuanto a la percepción de violencia en dichos procesos. Lo anterior luego de que partidos y candidatos exigieron "elecciones limpias y sin violencia" tras violentos sucesos que se han presentado en lo que va del año, así como agresiones y ataques entre organismos que han trascendido de forma pública.¹

Es importante señalar que la violencia que se ha venido mencionando no obedece a una magnificación realizada por medios de comunicación sino a datos reales, dentro de lo que se señalan algunos datos como lo son que: *"... la violencia contra los políticos durante la campaña electoral de México ha dejado ya al menos 88 muertos, de los que 34 eran candidatos, sobre todo municipales. En las últimas horas se ha agudizado, con la muerte de una candidata y el secuestro y atentado contra otros dos... al menos 88 políticos han muerto en atentados durante el actual proceso electoral en México, que comenzó el pasado mes de setiembre. De ellos, 34 eran aspirantes o candidatos... la Misión de*

1

http://www.tiempo.com.mx/noticia/amlo_conferencia_mananera_violencia_politica_candidatos_el_ecciones_medios_2021/ (NOTA DEL 27 DE MAYO DE 2021)



2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Visitantes Extranjeros de la Organización de Estados Americanos (OEA) desplegada este miércoles en México ha expresado su preocupación por este grado de violencia durante la campaña de las elecciones intermedias del 6 de junio... los observadores de la OEA, encabezados por el argentino Santiago Cantón, ha pedido **«erradicar el discurso violento y la retórica agresiva como recursos de contienda política»**... el próximo 6 de junio, más de 93 millones de mexicanos están llamados a las urnas para renovar la Cámara de Diputados, 15 de los 32 gobernadores, 30 congresos locales y miles de ayuntamientos en lo que se consideran las elecciones más grandes de la historia de México... la Misión de la OEA, que ya ha mantenido contactos con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral, se reunirá con representantes del Gobierno, candidatos, partidos, académicos y miembros de la sociedad civil y de la comunidad internacional..."² , donde se habla así mismo, de que estamos ante la campaña electoral más violenta desde el año 2000, y la fragilidad estructural de la Democracia Mexicana, y que, evidente no funcionó el plan presentado por el Gobierno Federal para proteger a candidatos.

Lo antes mencionado retoma relevancia con el reciente asesinato de la candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Moroleón en el Estado de Guanajuato, ocurrido el pasado martes, uniéndose a las cifras antes mencionadas, donde también aparece nuestro Estado Chihuahua reportándose dos lamentables decesos.

² <https://www.naiz.eus/es/info/noticia/20210526/al-menos-88-politicos-muertos-durante-la-campana-electoral-en-mexico> (NOTA DEL 26 DE MAYO DE 2021)



2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Es por lo anterior, que hoy, desde esta Alta Tribuna, primeramente externo mis condolencias a las familias de todos los fallecidos dentro de este contexto y lamento profundamente la situación de violencia que continúa arrebatando vidas e impactando en nuestra sociedad, en los equipos de trabajo y en las personas allegadas a las víctimas.

Ahora bien, hay que decir que en un verdadero sistema democrático deben prevalecer, entre muchas otras circunstancias, las condiciones que permitan que la contienda electoral se desarrolle en un contexto igualdad, y libre de cualquier expresión de violencia.

En este sentido, debo agregar que la violencia que hemos presenciado en estas elecciones, compromete el curso de nuestra democracia tal y como la hemos y seguimos anhelando. Aquella que, desde espacios como éste, hemos construido día con día, a fin de que las y los mexicanos puedan ejercer cabalmente sus derechos humanos en un marco de paz, libertad e igualdad, y en el caso nuestro, dentro del desarrollo histórico y la aportación democrática que tiene en su haber, el Partido Acción Nacional.

Por tanto, los casos de violencia política no pueden ni deben quedar en la impunidad y en el olvido. De ahí que las autoridades responsables deban desplegar todo lo que esté a su alcance para impartir justicia, sancionar a los responsables y, evitar que esto siga ocurriendo.



2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

Especial mención debo hacer de la violencia política contra las mujeres en razón de género que, si bien no está presente en todos los casos, compromete de manera particular el ejercicio de derechos y la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Momentos como este ameritan altura de miras, por ello desde este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, hago una atenta invitación a todas las fuerzas políticas, a las autoridades competentes, y a la ciudadanía en general, a sumar voluntades y encauzar los intereses particulares a una causa en común:

Que participar en la vida pública de nuestro país no se traduzca en un riesgo inminente, que no se nos haga seguir lamentando crímenes como los antes descritos y, sobre todo, que no se comprometa la integridad física de quienes deciden este camino de servicio, que es la política.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las presente Iniciativa pretende que, de manera urgente, se haga un llamado a las diversas autoridades para que en ejercicio de sus facultades, tomen las medidas necesarias para por una parte evitar, y por otra sancionar, todos y cada uno de los casos de violencia perpetrada con motivo del Proceso Electoral relativo a este año 2021, comenzando por el Ejecutivo Federal, para que en principio se abstenga de contribuir a crear condiciones de enrarecimiento en el ambiente político y social, asumiendo así una posición imparcial ya que se ha generado división y encono en la sociedad mexicana.



2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Es por lo anteriormente mencionado que, someto a su consideración el siguiente punto de Acuerdo con carácter de urgente resolución:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta de manera respetuosa, al Ejecutivo Federal, para que se abstenga de contribuir a crear condiciones de enrarecimiento en el ambiente político y social, asumiendo así una posición imparcial ya que se ha generado división y encono en la sociedad mexicana y así mismo, para que dentro de su esfera de competencia, se garantice un proceso electoral libre de violencia.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta a la Fiscalía General de la República, a las Fiscalías de las Entidades Federativas, y al Autoridades Electorales del País, para que en sus respectivos ámbitos de competencia, hagan lo conducente para evitar, investigar y sancionar los casos de violencia acontecidos con motivo del presente Proceso Electoral del año 2021, se reitera; según corresponda bajo las normas jurídicas y administrativas que en cada caso resulten competentes, para su aplicación.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea fúrnese a la Secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.



2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

D A D O en Sesión remota o virtual del Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 28 días del mes de Mayo de 2021.

ATENTAMENTE:

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ